

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—ARTÍCULOS Y NOTICIAS

Un mes	9
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	19 cts.
Id. atrasado	15

LA ACTUALIDAD

Notas sueltas

En el Municipio

En la sesión municipal, el concejal Sr. Mulet abordó con verdadero sentido práctico el problema del alumbrado público.

Trató de la obscuridad completa en que queda Palma, después de las once de la noche, si se registra entonces una *panne* en la electricidad, y como si fuera profeta, a las pocas horas de decirlo, a las tres y tres cuartos de la madrugada de ayer Palma volvió a quedar a oscuras, hasta que el alba vino en auxilio de nuestra alegre y confiada comisión municipal de alumbrado, comisión que persiste en no colocar de gas los faroles guías, por que se aumentarían los gastos y en cambio dilapidaría los fondos con faroles monumentales en los paseos, con lámparas de gran potencia en otras calles de importancia para dar la sensación de gran población; ¡error! sensación de tribu africana, con sombrero de copa y con los pies descalzos.

Pero el Sr. Mulet les supo salir al paso a la comisión de alumbrado. No pido, dijo, que se aumenten los gastos, no, sino que los seiscientos faroles que están encendidos, en algunos puntos con una profusión abusiva (en la Rambla, por ejemplo) desde el anochecer a las once de la noche, se reduzcan a la mitad y en cambio estén encendidos hasta el alba; así sin aumento alguno en los gastos, se tendría asegurado permanentemente el alumbrado de Palma, sin las noches pueblerinas de tener que andar al fulgor de las estrellas, cuando las hay, que ahora abundan los nublados y las lluvias, que es un bonito complemento para atravesar las calles en plena obscuridad.

En la sesión municipal los señores Roca Waring y Mulet trataron de la subida del arancel y de la patriótica protesta de la Cámara de Comercio, de la que nos hicimos eco en estas columnas días pasados.

Invitábamos entonces a las fuerzas vivas del país para que anularan sus esfuerzos encaminados a dar al Gobierno la sensación de la unanimidad de la protesta. El Ayuntamiento ha respondido como un sólo hombre, y por lo tanto aplaudimos su actitud, porque se trata de un problema importantísimo, del cual depende la solución en parte de la vida cara. El arancel como se ha puesto ahora, representa, sino el encarecimiento de los artículos, el mantenimiento de los precios altos, y esto no es la política que conviene a España en los actuales momentos.

Hay que combatir ese rabioso proteccionismo en que se ha encastillado el ministro de Hacienda, para quien ha representado más la salvación de determinadas industrias, que todo el bienestar del país consumidor.

Con su conducta ha quitado la primera ocasión en que podía dar la sensación de que se hacía la vida más fácil, y con ella mantien futuros los motivos de las peticiones de mejoras de sueldos y retribuciones, que de rechazo son nuevas causas para nuevos encarecimientos.

Por patriotismo deben todos encaminar sus energías a lograr que el señor Domínguez Pascual vuelva las cosas al estado en que estaban antes, y si hay industrias que no pueden subsistir, que se amolden a los nuevos tiempos y produzcan barato. Obreros no quedarán sin trabajo: ¡hay tantas tierras faltas de brazos, robados precisamente por la atracción de los grandes núcleos industriales.

La vida se abarata en todas par-

tes y España no puede, no debe de ser una excepción.

Para la Cámara de la Propiedad

A continuación publicamos el escrito que nos remite el Secretario de la Cámara de la Propiedad nuestro distinguido amigo don Jerónimo Castaño, en defensa de dicha entidad por el artículo que le dedicamos el sábado último.

Pocas veces habíamos, por las muestras recibidas, expresado el sentir de la opinión, como entonces, y como entonces ahora nos ratificamos en la parte esencial, a pesar de los razonamientos del ilustrado contrincante.

Nosotros no íbamos contra la Cámara, ni dudamos de los beneficios que esa puede reportar a los propietarios. Íbamos contra la irritante desigualdad de sus cuotas y exponíamos la necesidad, mejor hoy que mañana, de no insistir en su cobro, tal como están.

Le parece justo al señor Castaño, que un millonario pague a la Cámara 250 pesetas mensuales y un mísero propietario de cuatro modestas paredes, 0.50 pesetas? Si han de aprovecharse de los servicios de la Cámara, el primero, como es lógico, lo aprovechará como cliente de un millón y el otro como cliente de unos cientos de pesetas. ¿Quién sale beneficiado? Además, si primero, aunque le cobrasen 25 pesetas mensuales, vería gravado en poco sus intereses, y al segundo esos dos reales mensuales gravan su contribución con un cincuenta por ciento. He aquí la irritante injusticia, porque al último, la dichosa Cámara, cuyos servicios seguramente no aprovechará, se le lleva el quince por ciento de sus ingresos. Y nadie puede ver serenamente que se le dé ese mordisco con tanta desconsideración y por cosa indeseada.

¿Qué no es posible el remedio ahora? No sería posible, si se tratara de aumentar las cuotas, pero con venida la Cámara de la notoria desproporción, bien podría hacer que la paga de un trimestre pudiera servir como abono de una anualidad a los pequeños propietarios, e ir lo más pronto posible a una fijación de cuotas más equitativa, en las que no se dieran los casos fantásticos que han motivado tantas protestas, quiera o no quiera el señor Castaño, y de las que nosotros en nuestro escrito hemos solo dado un pálido reflejo.

Por la Cámara de la Propiedad Urbana

No sin sorpresa leímos el editorial que publicó LA ALMUDAINA el sábado último con el epígrafe *Una cosa fantástica*, porque en el mismo periódico, del día 24 de Noviembre, se insertaron unos acuerdos de la Junta de Gobierno, en los cuales se explicaban los fundamentos del percibo de las cuotas personales en la manera que se ha hecho.

El articulista, si se enteró de tales acuerdos, no se dió por convenido con ellos de que la Cámara no podía proceder de otro modo, y ahora, en forma algún tanto despectiva, contra la cual protestamos en lo que tiene de injusto, se ocupa en lo mismo, y pregunta que por qué no se ha adoptado un procedimiento semejante al que utiliza la Cámara de Comercio. Nuestra contestación no puede ser otra, sino que la legislación por que se rige la Cámara de Comercio no es la misma que sirve para la de la Propiedad, y que ésta ha de acomodarse al Reglamento peculiar suyo de 28 de Mayo último, y a él se ha ajustado al proceder en la forma realizada.

Pregunta también qué Ley del Reino autoriza a los señores de la Cámara de la Propiedad para recargar una contribución con un cincuenta por ciento. Contestamos que no hay tal aumento de contribución (y para haberlo entendemos también que habría de apoyarse en una Ley que

lo autorizara); lo que hay es que el articulista no se ha hecho cargo de que lo que se paga para la Cámara de la Propiedad es una cuota personal obligatoria que en ningún caso puede exceder de cinco pesetas mensuales, sin que dicho R. Decreto se refiera a la contribución urbana para señalar tanto por ciento alguno sobre ella, sino solamente a las listas de contribuyentes para distribuir a todos los propietarios en diez categorías, y en Palma se hizo la clasificación señalando 250 pesetas mensuales a la 1.ª, 225 a la 2.ª, 200 a la 3.ª, 175 a la 4.ª, 150 a la 5.ª, 125 a la 6.ª, 100 a la 7.ª, 75 a la 8.ª, 50 a la 9.ª y 0.17 a la 10.ª; habiendo sido aprobadas estas cuotas por el Ministerio de Fomento, según R. O. de 11 de Agosto del presente año.

Para que se vea claro en esta importante cuestión, conviene hacer constar que, reglamentariamente, la cobranza de estas cuotas ha de hacerse en las mismas épocas en que el Estado cobra sus contribuciones, aunque no es forzoso que las cobren los mismos recaudadores de la Hacienda. Tal vez no se habría dado lugar a que se supusiera que era recargo sobre la contribución, si la Cámara se hubiese valido de otros cobradores, pues efectuando el cobro por separado, se hubiera visto bien la diferencia entre lo que es impuesto del Estado y lo que es cuota para la Cámara; pero ésta consideró más económico, más rápido y más eficaz dar el encargo a los de las contribuciones, y así, en parte, ha servido este procedimiento (de que nadie dudará de que es el mejor) para alimentar aquella errónea suposición.

Sin embargo, y no lo que le duda al articulista de LA ALMUDAINA, la inmensa mayoría de los propietarios no creyeron en tal recargo, y entendieron el verdadero concepto del pago, especialmente después de las aclaraciones publicadas en la prensa local y han satisfecho sus cuotas en la fecha ordinaria, con vencidos de que con ellas va a sostenerse esta Institución de carácter oficial, destinada en primer término a defender los intereses legítimos de la Propiedad Urbana, con la misma obligación que la Cámara Oficial Agrícola tiene que defender los de los agricultores y la Oficial de Comercio los de los Comerciantes e industriales.

Se han convenido también, casi todos los propietarios, de que a cambio de dichas cuotas han de recibir servicios que apenas guardan relación por su importancia y utilidad y por el coste que la Cámara habrá de sufragar, con las cantidades que ellos han de satisfacer; por supuesto que, solo satisfaciéndolas, tendrán derecho a ellos. Aquellos propietarios que de momento no vieron estas ventajas, cuando se han acercado a nuestras oficinas y se han enterado de los beneficios a que pueden optar, han depuesto el deficiente concepto que tenían formado de lo que han de ser las Cámaras de la Propiedad.

Y no sólo esta aplicación han de tener los fondos que la Cámara recauda, bueno será decirlo; sino que a medida que sean suficientes, con la parte que expresamente destina para ello el R. Decreto citado, podrá atender a la fundación de Montepíos, Cajas de Ahorros y Seguros en beneficio de los obreros de la construcción; establecer Cooperativas y mutualidades en favor de los propietarios; fomentar estudios y concursos relacionados con la urbanización, saneamiento y servicios de la Ciudad; construir casas de alquileres modestos para la clase media y obrera; y en fin multitud de atenciones a cual más recomendable, que han de dar grandísima importancia a estas Cámaras, con evidente provecho para el país.

No ha dejado de notar la Cámara, y lo tiene hecho público ya, que a los asociados de las últimas categorías se les podría rebajar sus cuotas, puesto que se trata de pequeñas viviendas que ellos mismos habitan, generalmente en barrios extremos o muy distantes de la ciudad; y atendiendo a ello tiene en estudio una proposición que elevará en breve al Gobierno para reducirlas dentro de este semestre; pero la Cámara no puede hacer las rebajas ni suspender los cobros por sí misma, sino previa la aprobación del Excmo. señor Ministro de Fomento.

Si el articulista a quien nos dirigimos no conoce los Reglamentos

por los cuales esta Cámara se rige, la Secretaría de la misma tendrá mucho gusto en facilitárselos, y verá, si procede de buena fé, como creemos, que la Cámara se ha ajustado a ellos, sin más pretensión que la de cumplir con su deber, correspondiendo a la confianza que en sus miembros depositaron los electores.

Jerónimo CASTAÑO.

(Secretario honorífico de la Cámara). 12—12—20.

El fracaso de la huelga general en Madrid

La armonía reinante entre sindicalistas y socialistas

El partido comunista español ha hecho público la siguiente nota oficial:

«El periodo de agitación por que atravesamos actualmente en toda España no podía ni debía coger desprevenido al partido comunista español. Reunido su comité nacional noches pasadas, tomó el acuerdo de secundar eficazmente el paro, que, según noticias fidedignas, se proyectaba. Se dieron las órdenes oportunas y en el día de ayer los afiliados cumplieron con su deber.

El actual movimiento tiene su origen en Barcelona, y de allí, de Barcelona y Valencia, envió a delegados a distintos sitios a transmitir la orden del paro.

Llegó a Madrid un delegado que, en nombre de la Confederación General del Trabajo, proponía el paro a la Unión General de Trabajadores. Este delegado ha sido detenido y está en la cárcel.

La Unión General sabemos que no hace esfuerzo alguno por entrevistarse con él; al contrario, valiéndose de la imposibilidad en que este compañero se halla de obrar libremente, esconde su vergonzosa cobardía tras de ambiguas notas en las que se declara en contra de la huelga y espera tratar el asunto con la Confederación General.

Como siempre, la Unión y el partido socialista abandonan a la clase trabajadora: pactos que no sirven para hacer elecciones, no son apoyados.

La clase trabajadora madrileña, más consciente comenzó ayer el paro. El Sindicato de la Madera ha realizado una admirable huelga, y los metalúrgicos también. El partido comunista está con ellos.

Como de costumbre, la Unión General y el partido socialista han traicionado y desamparado al proletariado madrileño.»

PALMA

Clases pasivas

El sábado 18 del actual se abrió el pago de sus haberes a las Clases pasivas por esta Depositaria pagadora de Hacienda en la siguiente forma:

Día 18.—Montepío, Militar, Civil, Jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 20.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces.

Día 22 y 23.—Nóminas sin distinción.

Teatro Principal

Esta noche tendrá lugar la segunda representación de la comedia en tres actos «Batuzo».

Exposición Tudela

Hoy día 15 el distinguido pintor valenciano don Joaquín Tudela, inaugura la exposición de sus obras en el Salón de la Sociedad La Veda.

Figuran en dicha exposición 32 cuadros y citaremos los títulos de unos cuantos más notables.

«Diciembre», «La hora dorada», «El ciprés gótico», «Almendros en flor», «Osoño» (tapiz), «Isla Dragónera» y «Calvario de Pollensa».

El almendrón

Dice el semanario «El Felanigense»:

«Tal desanimación ha entrado en los negocios de almendrán, que las casas comerciales que en él trafican han suspendido temporalmente sus operaciones, diciendo: «osojos hoy que dicho fruto no tiene cotización.»

—Copias del semanario «Heraldo de Lluçmayor»:

«El almendrón se cotiza en este mercado a 180 pesetas quintal.»

Por contusiones

Comunica la benemérita del puesto de Porreras haber denunciado al

AVISO

Permanecerán abiertos los comercios de Tejidos, el próximo Domingo, día 19 de Diciembre.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERI

PARA 1921

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Juez municipal de la misma a un individuo por haber agredido a otro con una llave produciendole varias contusiones.

Contra los prohibidos

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que en vista de la queja formulada por el concejal socialista en el Ayuntamiento contra los prohibidos, lo cual demuestra que han quedado incumplidas, dijo, mis reiteradas órdenes contra dicha clase de juegos he celebrado hoy una conferencia con el jefe de la benemérita rogándole que el personal a sus órdenes se encargue de la vigilancia de dicho servicio en las tabernas y cafés del interior de esta ciudad.

Nos añadió que está dispuesto a castigar con todo el rigor que la ley le autoriza a los dueños de cafés que infrinjan la ley.

Del Ejército

En la propuesta del presente mes han ascendido:

A Comandante, el Capitán de Estado Mayor don Javier Linares Aranzabe, con destino en la Capitania General de este distrito.

A Comandante, el Capitán de la Comandancia Artillería de Mallorca don José Martínez de Tejada y Rogero.

Abonos de tiempo.—Ha sido desestimada la instancia del Capitán del Regimiento de Palma don José Ferrer Ibañez en solicitud de abono del tiempo, del servicio en campaña, del servicio como soldado voluntario en Cuba.

Igualmente ha sido desestimada la petición de abono de tiempo para permanencia en posesiones, del Teniente del Regimiento de Inca don Eugenio Cobos Lindeman.

Oposiciones. Se convocan para cubrir 130 plazas de afeitos alumnos de la Academia de Sanidad Militar; los doctores o licenciados en medicina que deseen tomar parte en las mismas, deberán solicitarlo hasta el 26 de Enero próximo, empezando los ejercicios el día 1.º de Febrero con sujeción a las bases y programas aprobados por R. O. de 10 de Abril de 1913 publicados en la Gaceta de Madrid n.º 106, de dicho año.

Información del puerto

Movimiento de buques en el día de ayer

Entradas: Ninguna.

Salidas: Para Ibiza y Alicante el vapor «Mallorca» con el correo, 202 pasajeros y variada carga. Capitán don Francisco Marsal.

Noticias generales

En el vapor «Mallorca» marcharon ayer 136 individuos de tropa de esta guarnición, en uso de licencia.

—El viaje extraordinario que el vapor «Beiver» venía semanalmente efectuando a Barcelona quedó ayer suspendido.

—Quedó despachada para Barcelona la balandra «San Pedro», a la cual ha sido trasbordado el cargamento de fosfatos que a aquel puerto debía conducir el Pallebot «Manuel Paz», y que debido a averías en el casco no ha podido dicho barco efectuar el viaje.

De subsistencias

Los huevos

Ayer sólo se instaló un puesto de huevos en la Plaza de Abastos, vendiéndose al precio de tasa.

En cambio en las tiendas y comercios continuaron vendiéndose a 0'25 y 0'30 ptas. cada huevo.

El Gobernador nos manifestó que en vista de ello había resuelto pro-

hibir en absoluto la exportación de dicho artículo, y redoblar la vigilancia en el muelle para impedir el embarque clandestino.

Nos añadió que la partida de huevos que días pasados fué decomisada por los carabineros del muelle, había resuelto distribuirla entre los establecimientos de las Hermanitas de los pobres, del Temple, de las Miñonas, de las Adoradoras, de las Hermanas, Siervas de Jesús, San Vicente de Paul y Franciscanas.

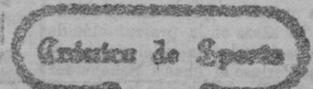
Los pavos

Nos manifestó el Gobernador que en vista de los precios que rigen respecto de los pavos, lo cual es una demostración clara y evidente de que no abundan, había resuelto no permitir el embarque de dichos animales.

El aceite intervenido

Dentro de breves días es esperada la llegada de la primera partida de aceite intervenido para el consumo de esta isla.

Conocidos como son de antemano los gastos de importación y demás, el Gobernador reunirá inmediatamente la Junta de Subsistencias para que fije el precio a que ha de expenderse dicho artículo, a fin de que cuanto antes pueda ponerse a la venta.



Foot-ball

El domingo por la mañana en el campo del Veloz Sport Balear se celebró un partido, conteniendo los equipos «Veloz» y «Balears».

La primera parte fué favorable para los jugadores del último equipo citado, quienes lograron dos goals; pero durante la segunda los del Veloz se rehicieron bastante logrando tres tantos y quedando vencedores por uno.

Sobresalieron en el juego los jugadores Palmer, Luque, Serra Victory y Cañellas.

En el «Veloz»

El domingo por la mañana como dijimos ayer en el local del Veloz Sport Balear se celebró junta general, para la renovación de algunos cargos de la directiva, cuyos nombres conoce ya el lector.

El Presidente señor Pascual dió cuenta a los reunidos de los trabajos que se llevan realizados para la sustitución del actual Velódromo por otro de mayores dimensiones, cuya pista permitirá las carreras de motocicletas, puesto que en ella se podrán desarrollar velocidades de unos ciento veinte kilómetros por hora.

Los planos del indicado velódromo son obra de los señores Lambert y Duran, arquitecto e ingeniero respectivamente; dos autoridades en lo que atañe a construcciones de esta clase y autores de las más renombradas pistas francesas.

Añadió el señor Pascual que se tiene el proyecto de que las obras del nuevo velódromo, den comienzo lo antes posible, siendo de esperar que en Septiembre próximo se inaugurará la nueva pista con unas carreras de motos.

Automovilismo

En poco tiempo, en varios años, el número de automóviles de distintas marcas, ha ido aumentando poderosamente en Mallorca. Los coches tipo sport cruzan de continuo nuestras vergonzosas carreteras poniendo a prueba la suspensión que les dieron y probando que sus chasis resisten los malos caminos. Crean Vds. que un chasis que no se rompe con los enormes baches que el abandono en que nos tiene el Estado ha ido dejando crecer en las carreteras mallorquinas.... ya demuestra que es sólido.

Y a propósto de chasis. Uno de estos pasados días hemos tenido

Implantación de precios bajos

Recíbidas importantes partidas a precios sin competencia

ALMACENES SALVAT

COLON 2 4 Y 10

Cortes vestido lana, pesetas 7'50.—Cortes vestido lana superior, pesetas 9.—Surtidos boas en Liquidación, desde 7 pesetas.
Franela dos pelos, buena a pesetas 1'75 m.—Listado Camisas desde 1'60 m.—Tejido fino, desde 1'60 m.
Géneros blancos y géneros de punto con gran rebaja de precios.—Mantas de lana, más baratos que en fabrica.

LIQUIDACION DE RETAZOS

Garage Maristany é Iglesias

MALLORCA, 204 Y 206

AUTOMOVILES RECIENTE LLEGADOS DE FABRICA

Ultimos modelos Th. Schneider 14118 HP. torpedo, Darrac torpedo, Darrac, Limousin, de 14120 HP. MORS, chasis y tipo SPORT de 14120 HP. Packard 12 cilindros, Renault 18122 HP. todo su equipo de instalación y arranque eléctrico nuevos completamente con garantía. Omnibus como nuevos de 30 y 16 pasajeros.

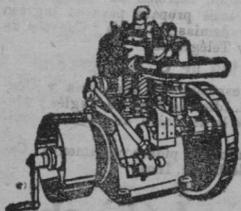
AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE VARIAS MARCAS

Gran existencia : : Pedir lista detallada en Palma a G. MAS, Carmen, 24, Taller

MOTORES A BENZINA

ALLISSON

(MARCA SUIZA)



SON:

los más sólidos
los más sencillos
los más económicos

TIPOS DE 3 A 15 HP.

Aplicable para fuerza de trituradoras, molinos, prensas, bombas de agua, montecargas, grupos electrógenos y cualquier fuerza industrial.

Miles de motores en servicio; Pedir lista de referencias

Representante general para la Península y colonias

JUAN HAELG, Ingeniero

Calle Mallorca, 248, Barcelona

Estudios de cualquier instalación y presupuestos gratuitamente. Se buscan agentes en toda España.

Ramis, Estrades y Socías

Sindicato, 194 y 194 bis

MAQUINARIA AGRICOLA.

Tractores «Titán» 8-16 y 10 20 HP., Sembradoras modernas; espardidoras de abono; arados brabants de la acreditada marca Ajoura, arados fijos de varios sistemas para viñas, menosurcos y bisurcos; arados trisurcos nor teamericanos montados sobre juego de ruedas; arados giratorios de fabricación mallorquina y de los construidos por la casa Sarria de Zaragoza, especiales para labrar entre rocas; etc.

PARA LABRAR MADERA.

Aparatos para sierra sifun; tornos mecánicos; cepilladoras; máquinas prensas para encolar; máquinas para talar y escoplear; Trompos (tupis) para hacer toda clase de molduras.

PARA TRABAJAR HIERRO.

Tornos mecánicos de precisión, construcción nacional y construcción extranjera; martillos pilón; máquinas fresadoras; máquinas limadoras; id. para aserrar metales en frío; id. de taladrar; id. de perforar; fraguas; muelas de esmeril; etc. etc.

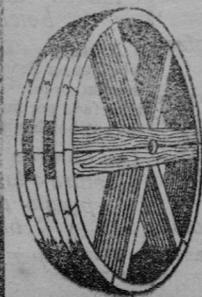
MOLINERIA Y PANADERIA.

Cribadoras modernas con y sin ventilador; deschneideras o máquinas de separar las piedras del trigo; rociadores automáticos; básculas automáticas; molinos diagonales de cilindros; molinos de piedras; piedras francesas «La Ferté» y «Borgoña»; cernedores; cepilladoras de salvados etc.

MOTORES A BENZINA.

Máquinas amasadoras y hornos de cocción continua. Los tenemos de la acreditada marca «Fairbanks Morse» pudiéndolos suministrar con aparatos para generar a gas pobre; siempre en existencia. Poleas helicoidales para elevar pesos; poleas de transmisión de hierro y de madera; correas de cuero, de pelo de camello y de balata; aceites y grasas lubricantes; etc. etc.

PARA RATOS DIVERSOS.



Poleas de madera LIGERAS

y de gran resistencia propias para toda clase de industria.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTE.—Estas poleas se pueden servir a las 24 horas de recibido el encargo

Antonio Bosch

VIRGEN DE LLUCH, NUM. 1

TACONES DE GOMA

Marca España

NUMERO	00	0	1	2	3
PESETAS	0'40	0'50	0'60	0'60	0'70 PAR
NUMERO	4	5	6	7	8
PESETAS	0'80	1'00	1'00	1'25	1'25 PAR

En cajas de 12 pares, importante rebaja sobre estos precios.

CASA CODINA
CALLE UNION, 8. PALMA

TIENE V. SABAÑONES

(SEDAS)

Pues compre ahora mismo el

TOPICO H

que los cura radicalmente en un día

UNO

Es muy práctico

Es económico

No mancha la piel

Ni priva de usar guantes

En Farmacias y Droguerías.

SAL DE AGRAZ

Granular efervescente del Dr. Jimeno. Es el mejor refrescante estomacal, antibiliosa, tidiigestiva, contra el mareo, etc. Recomendada por eminencias médicas, en todas las afecciones e irritaciones del estómago e intestinos. Superior a todas las magnesianas y muy agradable al paladar. Venta en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Farmacia de Don José Miró, Don Juan Velepuela, etc. Depositario en Barcelona Farmacia del Globo de Punsola y Gavalá. Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, núm. 1.

Caballo de seis palmos y tres cuartos con correa, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Finca con piso y b.j., recién construida es el Eucalipto, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

Pasajes

Habana, Buenos Aires y todas partes de las Américas. Diríjase a Francisco Galabert, Drogueria, calle de la Herraria, núm. 84, Palma.

Deseo entrar en relaciones para trabajar en su ciudad con persona formal establecida con pequeña industria ó negocio, que necesite ampliar el capital para obtener resultados positivos Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

BASCUA de 500 kg. de peso, usada, en buen estado, se desea comprar. Informes calle Moyá, 12, 1º

Pasajes

Francia, Habana y todas partes de América.

Para informes Hostales, núm. 37.

HERRERIA

Se desea vender una con todos sus accesorios; hierro viejo, un gato cremallera y una campana de 14 kilos. Informes Taller de Don Juan Sufier, Manacor.

GRAN PLANTEL

en terreno seco de

Almendros y Albarrucas ambos de gran altura y medianos, cosa superior y sin igual.

Darán razón Antonio Maurer, 5, Lluchmayor.

Mesa (Taurell)

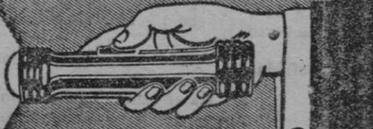
con piedra mármol, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

No vayáis a oscuras

CON UNA LÁMPARA DE MANO Y PILA ELÉCTRICA

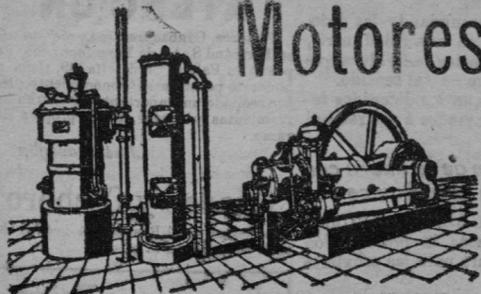
LOT

TENDRÉIS LUZ RÁPIDA Y SEGURA EN TODAS PARTES



Venta en la Drogueria de Palma de Mallorca, sra. Viuda de Jose Juan, Marina 20, 22 y 24

Motores Körting



A gas pobre. Bombas centrifugas, rotativas, etc.

Motores fijos y marinos a gasolina y aceites crudos, para entregas inmediatas.

J. ALEÑAR, HOTEL FERROCARRIL, PALMA

PALOS

Se venden para almendros

ANTONIO BOSCH

Virgen de Lluch, n.º 1, Palma

SE VENDE

Caja de hierro usada

EN BUEN ESTADO

Razón «Casa Anunciadora».

Motor eléctrico

seminuevo 5 HP, con motor interruptor y amperímetro, se vende. Detalles A. Salom, San Miguel, 3, 2.º, 2.º